



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDÍA



DECRETO ALCALDICIO N° 02516
LITUECHE, 31 DIC 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- La investigación sumaria llevada a cabo por la investigadora señorita Andrea Maldonado Valdivia, Directora de la Escuela de Quelentaro, iniciado por Decreto Alcaldicio N°2273 de fecha 21 de noviembre de 2019.
- 2.- El informe final de fecha 04 de diciembre de 2019 señala una serie de diligencias que quedaron pendientes y que por lo escueto del plazo del proceso administrativo no se pudieron realizar. Diligencias por lo demás de suma importancia. A lo anterior se debe agregar que los hechos de los que pudo tomar conocimiento al investigadora, tienen una gravedad que amerita una investigación más acuciosa de los mismos.
- 3.- Que analizados por el suscrito los antecedentes que obran en el proceso investigativo, se ha llegado a la conclusión que la proposición de la Srta. Investigadora es la correcta, por cuanto los hechos investigados dan cuenta de eventuales responsabilidades administrativas que podrían significar sanción.
- 4.- Que resulta inoficioso continuar con la tramitación del sumario administrativo durante los meses de enero y febrero del año 2020, por cuanto tanto la fiscal que se designará, así como los posibles involucrados en los hechos investigados se encontrarán fuera de sus funciones habituales, por estar haciendo uso de su derecho a feriado legal. Lo anterior amerita que el sumario administrativo se ejecute a partir del mes del día 02 de marzo de 2020 en adelante.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones, y lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes de la ley 18.883.

DECRETO:

CONTINUÉSE la investigación sumaria, incoada mediante decreto alcaldicio N°2273 de fecha 21 de noviembre de 2019, a través de sumario administrativo en conformidad a lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DESÍGNESE Fiscal a doña Andrea Maldonado Valdivia, docente, Directora de la Escuela Municipal de Quelentaro.

NOTIFÍQUESE a la fiscal designada, adjuntado la totalidad del expediente sumarial que precede a este sumario administrativo, una vez terminado su feriado legal correspondiente al período estival.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

c.c.:

- Expediente Sumarial (01)
- Rec. Humanos (01)
- DAEM (01)
- ARCHIVO (01)

